



Ayuntamiento de Campanario
BANDO

DON ELÍAS LÓPEZ SÁNCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, HACE SABER:

ASUNTO: CENA DE NOCHEBUENA Y NOCHEVIEJA PARA PERSONAS QUE VIVAN SOLAS.

Ante la proximidad de las Fiestas de Navidad, el Ayuntamiento de Campanario quiere ofrecer la posibilidad a aquellas personas que viven solas en nuestro pueblo, y carezcan de familiares que les acompañen en estas fechas, o bien quieran cenar con otras personas, la posibilidad de pasar en compañía de otros, **los días de Nochebuena (24 de diciembre) y de Nochevieja (31 de diciembre)**. Las cenas se realizarán en el comedor del Hogar Club con Pisos Tutelados, junto a los mayores que allí residen.

Todas aquellas personas interesadas en poder participar en ambas cenas, o en alguna de ellas, podrán hacerlo mediante inscripción en el Ayuntamiento de Campanario, en el Servicio Social de Base, **hasta las 14:00 horas del día 22 de diciembre para la cena de nochebuena y hasta el día 29 de diciembre para la cena de nochevieja.**

De igual forma las personas que se inscriban deberán comunicar si tienen algún tratamiento médico o bien alguna dieta especial o intolerancia.

En estas fechas tan entrañables, deseamos a todos nuestros mayores lo mejor para estas Fiestas Navideñas y un Año Nuevo repletos de felicidad y prosperidad, ofreciéndoles la oportunidad de cenar en compañía de otros campanarienses y evitando la soledad en estos días.

Lo que se hace público para general conocimiento de la población.

Campanario, 11 DE DICIEMBRE DE 2017.
EL ALCALDE.

Fdo. Elías López Sánchez.

